"Las Malvinas son Argentinas "
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 20 de mayo de 2022

EXP-EXA: 8.075/2022

# RESD-EXA. Nº 3-299- 2022

## VISTO:

La Nota Nº 1.227-2022 presentada con fecha 01 de abril 2022 por el Esp. Walter Alberto GARZÓN, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización para continuar con el proyecto "Desayuno y merienda para los alumnos de esta Unidad Académica", y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, a Fs. 01 el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con fondos provenientes de las partidas presupuestarias del Canon Patagonia que percibe esta Facultad.

Que, a Fs. 02 a 04 y Fs 11 constan los presupuestos presentados por los distintos proveedores y cuadro comparativo.

Que, el Esp. Walter Alberto GARZÓN, presenta comprobantes por el gasto efectuado por la suma total de \$ 72.000,00 (PESOS SETENTA Y DOS MIL), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por esta Universidad Nacional de Salta.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado ante la Dirección General Administrativa Económica y Autorizar el pago al proveedor ORTEGA Lazaro Fernando por la suma total de \$ 72.000,00 (PESOS SETENTA Y DOS MIL), conforme al siguiente detalle:

JO.

Dirección General Administrativa Económica – Página 1 de 2

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5546 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

"Las Malvinas son Argentinas "
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

				FACTURA		IMPUTACION			
Nº	FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	IMPORTE
1	02/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000417	2	1	1	\$ 6.000,00
2	03/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000425	2	1	1	\$ 6.000,00
3	04/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000433	2	1	1	\$ 6.000,00
4	05/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000443	2	1	1	\$ 6.000,00
5	06/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000457	2	1	1	\$ 6.000,00
6	09/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000466	2	1	1	\$ 6.000,00
7	10/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000473	2	1	1	\$ 6.000,00
8	13/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000483	2	1	1	\$ 7.500,00
9	19/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000511	2	1	1	\$ 7.500,00
10	20/05/22	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000517	2	1	1	\$ 7.500,00
11	20/05/202	Ortega Lázaro Fernando	С	0003	00000525	2	1	1	\$ 7.500,00
TOTAL									\$ 72.000,00

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupustarias, conforme al siguiente detalle:

 $\underline{R.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.} \\ 72.000.00$ 

TOTAL.....\$ 72.000,00

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exastas - UNSa

RESD-EXA. Nº 3-299-2022

STAND OF SALE

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Dirección General Administrativa Económica – Página 2 de 2